

### OFICINA LIQUIDADORA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Citación para notificación de liquidación del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídico Documentados.*

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Concepto: Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sujeto pasivo: Don Enrique Francisco Celorio García.

NIF: 13918108-A

Dirección: Calle la Braña 24-2º, 39500 Cabezón de la Sal.

Expediente: 331/05.

Órgano actuante: Oficina liquidadora de San Vicente de la Barquera, Dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Padre Ángel 6, 1º, 39540 San Vicente de la Barquera.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

San Vicente de la Barquera, 10 de febrero de 2009.—El liquidador accidental, Ricardo Mantecón Trueba.

09/2096

### OFICINA LIQUIDADORA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Citación para notificación de liquidación del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídico Documentados.*

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Concepto: Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sujeto pasivo: Don Enrique Francisco Celorio García.

NIF: 13918108-A

Dirección: Calle la Braña 24-2º, 39500 Cabezón de la Sal.

Expediente: 904/05.

Órgano actuante: Oficina liquidadora de San Vicente de la Barquera, Dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Padre Ángel 6, 1º, 39540 San Vicente de la Barquera.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

San Vicente de la Barquera, 10 de febrero de 2009.—El liquidador accidental, Ricardo Mantecón Trueba.

09/2097

### OFICINA LIQUIDADORA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Citación para notificación de liquidación del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídico Documentados.*

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Concepto: Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sujeto pasivo: Don Miguel Echeveste Irastorza.

Dirección: Barrio Sarón 22 B 1, escalera 4 B, 39620 Santa María de Cayón.

Expediente: 489/06.

García

NIF: 34084747-N

Órgano actuante: Oficina liquidadora de San Vicente de la Barquera, Dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Padre Ángel 6, 1º, 39540 San Vicente de la Barquera.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

San Vicente de la Barquera, 10 de febrero de 2009.—El liquidador accidental, Ricardo Mantecón Trueba.

09/2098

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

#### Dirección General de Vivienda y Arquitectura

*Citación para notificación de requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de ayudas al alquiler para arrendatarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a doña Natalia Díez González, con último domicilio conocido en Santander, calle General Davila 294, 35, 3 I, para que comparezcan en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la calle Narciso Cuevas, 4 - bajo de Santander, en días laborables, de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sean notificados los Requerimientos del Coordinador de Planes de Vivienda, de fechas 14 de junio de 2007 y 28 de octubre de 2008, dictados en el expediente 39/2S-001561/2007, por los que se le requiere para que subsane los defectos en la solicitud de ayudas para arrendatarios. Esta citación se produce, al no haber podido notificársele los citados requerimientos por el Servicio de Correos en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Santander, 3 de febrero de 2009.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.

09/2029